



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
2500791	GRADO EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE ÓPTICA Y OPTOMETRÍA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
240		2009-10		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			X

CURSO 2023-24

OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u>	3
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	3
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	3
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	4
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	4
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN</u>	6
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	6
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u>	6
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/opticayoptometria-1/>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Los **miembros** que constituyen la **Comisión de Calidad** son los siguientes:

Nombre y Apellidos	Categoría y/o colectivo
Cristina Bonnín	Vicedecana de Calidad e Infraestructuras (<i>presidente</i>)
Natalia Díaz	Secretaria Académica (<i>secretaria</i>)
Almudena de la Torre	Vicedecana de Ordenación Académica y Estudios
Laura Batres	Coordinadora del Grado en Óptica y Optometría (GOO)
Pilar Cañadas	Coordinadora de Prácticas Externas
Alba Martín	Coordinadora del Máster en Optometría y Visión (MOV)
José Manuel López	Coordinador del Máster en Tecnologías Ópticas y de la Imagen (MTOI)
Nuria Garzón	Coordinadora del Máster en Optometría Clínica Hospitalaria (MOCH)
Ana Isabel Guzmán/Mar Martín-Fontecha*	Coordinadora del Programa de Doctorado en Óptica, Optometría y Visión
Amalia Lorente	Directora del Dpto. Optometría y Visión
José Manuel López	Director de Sección Departamental de Óptica
Ma. Ulagares de la Orden	Directora de Sección Departamental de Química Orgánica
Leire Virto	Representante de la Unidad Docente de Anatomía y Embriología
Elena Salobrar García	Representante de la Unidad Docente de Inmunología, Oftalmología y Otorrinolaringología
Gema Conde	Representante del Personal de Administración y Servicios (PAS)
Tiago Nuno Fonseca	Representante de estudiantes de Grado
Sara Ignacio	Representante de estudiantes de Posgrado
Juan Carlos Martínez	Agente externo para el Grado en Óptica y Optometría
Juan Carlos Martínez	Agente externo para el Máster en Optometría y Visión
Carlota Ruiz de Galarreta	Agente externo para el Máster en Tecnologías Ópticas y de la Imagen
Jennifer Feijoo	Agente externo para el Máster en Optometría Clínica Hospitalaria
Rubén Sánchez	Agente externo para el programa de Doctorado en Óptica, Optometría y Visión

* Durante el curso 2023-24 se produjo un cambio en la coordinación del programa de Doctorado.

El **coordinador del Grado en Óptica y Optometría** es miembro de la **Comisión Académica** del centro y de la **Junta de Facultad**. En el seno de la Comisión Académica se discuten los horarios, aulas asignadas, fechas de exámenes, y otros aspectos en los que esta titulación interacciona con el resto de las titulaciones impartidas en el Centro. En el apartado correspondiente se describen con más detalle los mecanismos de coordinación del título.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) en el cual se enmarca el Grado en Óptica y Optometría está publicado en la página web de la Facultad de Óptica y Optometría (<https://optica.ucm.es/sgic-de-las-titulaciones-de-la-facultad>). El SIGC está implantado y en continua revisión (ver apartado 8).

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad se aprobó en Junta de Escuela el 26 de noviembre de 2009. Desde su aprobación ha tenido alguna actualización, tal como la modificación de la composición de la Comisión. Durante el curso 2023-24, la Comisión de Calidad trabajó en la modificación y actualización de su Reglamento y del Régimen Interno de la Facultad. Estos documentos se encuentran aún en revisión por parte de los Vicerrectorados correspondientes, por lo que, a fecha de redacción de este informe, la versión vigente de este Reglamento es la de junio de 2015.

La Comisión de Calidad está presidida actualmente por la Vicedecana de Calidad e Infraestructuras de la Facultad. Esta atiende a diferentes cuestiones de la vida académica (que se reflejan en su Reglamento) y toma resoluciones en el ámbito de las diferentes quejas y sugerencias.

Las propuestas de carácter general del Centro, que emanan de la Comisión de Calidad, son elevadas a la Junta de Centro para su conocimiento y, en su caso, para su aprobación y/o ratificación. La Comisión de Calidad, siguiendo las directrices de su Reglamento, realiza por lo menos una reunión anual para analizar las actuaciones desarrolladas por ésta durante el curso anterior y, de este modo, poner de relieve problemas sistémicos si los hubiere, abordar soluciones y plantear el calendario de su resolución. Además, la Comisión de Calidad promueve reuniones expresas para realizar el seguimiento de las resoluciones adoptadas en el ámbito que aquí se trata.

Toda la información relacionada con los diferentes procesos y revisiones anuales, dentro del marco de implantación del SGIC, se muestra públicamente en la página web de la Facultad (<https://www.ucm.es/opticayoptometria-1/>).

El sistema de toma de decisiones de la Comisión de Calidad está descrito en su Reglamento, donde se indica lo siguiente: “Los asuntos propuestos en el Orden del día serán expuestos en el seno de la Comisión, que podrá debatir teniendo en cuenta los diferentes estamentos representados y, si fuera necesario, los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de los asistentes a cada Comisión. No se podrá votar ningún asunto que no figure expresamente en el Orden del día, salvo que estén presentes todos los miembros de la Comisión, se proponga al inicio de la sesión y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría. La toma de decisiones se realizará por mayoría. En caso de empate, el Presidente de la Comisión de Calidad dispondrá de voto de calidad. Las decisiones adoptadas se elevarán, si es necesario, a la Junta de Centro, dependiendo de la importancia y el grado de afectación de estas decisiones. Los efectos y consecuencias de las mismas dependerán de la naturaleza de éstas”.

Desde el curso 2015-16, la Comisión de Calidad de la Facultad se encarga de todas las cuestiones relacionadas con el Seguimiento de la Actividad Docente. Entre ellas está (i) el control de estadillos docentes, (ii) la elaboración del informe anual del seguimiento docente que se presenta a Inspección de Servicios, y (iii) el diseño anual de la propuesta sobre el Sistema de Seguimiento de la Actividad Docente del Centro, para que sea aprobada en su Junta e implementada por sus autoridades académicas.

Las labores de coordinación se llevan a cabo en las Subcomisiones de Coordinación de cada titulación, las cuales están dirigidas por los respectivos Coordinadores y son delegadas de la Comisión de Calidad. Dichas subcomisiones analizan y proponen a la Comisión de Calidad de la Facultad las

medidas que estimen oportunas para su correcta implantación. En cuanto al sistema de toma de decisiones, en dicha Subcomisión de Coordinación, los temas se debaten entre los miembros de la misma y se decide si se pueden llevar a cabo las acciones o debe consultarse bien sea a la Comisión de Calidad (temas de encuestas, planes de estudios, cambios de asignaturas, etc.) o bien a la Comisión Académica del Centro (horarios, aulas, y exámenes, entre otros).

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

A lo largo del curso 2023-24, la Comisión de Calidad se reunió 9 veces. A continuación, se describen exclusivamente los asuntos tratados y los acuerdos adoptados que se relacionan con la titulación y la gestión del Centro responsable de la misma.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
03/11/2023	Informe de la VD de Calidad e Infraestructura	Se informa sobre: <ul style="list-style-type: none"> la Renovación de la acreditación del Grado en Óptica y Optometría y del Máster Tecnologías Ópticas y de la Imagen.
	Aprobación, si procede, de las nuevas modificaciones del Régimen Interno de la Facultad de Óptica y Optometría.	Se toma nota de las modificaciones sugeridas por la Comisión y se pospone la propuesta de aprobación a una siguiente reunión de la Comisión.
	Quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> Una queja interpuesta en las Oficinas del Rectorado, relativa al procedimiento seguido para la resolución de la falta cometida por dos estudiantes de Prácticas externas (PE) (04/09/23). Queja interpuesta a la Coordinadora de la asignatura y a la Directora del Departamento implicado, relativa a una profesora del Grado (08/10/2023).
	Propuesta de modificación parcial del procedimiento de trámite de quejas y sugerencias recibidas a través del buzón	La propuesta es que una vez recibida la sugerencia/queja/reclamación, la VD de Calidad se reúna con el/los reclamantes junto con el miembro del equipo Decanal relacionado con el área de la sugerencia/queja/reclamación. Una vez recabados todos los datos necesarios, sería reevaluada la dimensión de la sugerencia/queja/reclamación, y si uno de los dos miembros considera que debe reescalarse, previa aprobación del Decano, será tramitada atendiendo a la nueva clasificación.
14/11/2023	Aprobación, si procede, de las nuevas modificaciones del Régimen Interno de la Facultad de Óptica y Optometría.	Se proponen las nuevas funciones para la Comisión Permanente y para la figura de Coordinador de titulación. Se aprueba.
	Queja Prof. de Lentes de Contacto I.	La Comisión aprueba preparar el expediente para enviarlo a Inspección de servicios.

01/02/2024	Informe de la VD de Calidad e Infraestructura	Se informa sobre: <ul style="list-style-type: none"> El inicio del procedimiento para la adaptación del Grado y del MTOI al RD822/2021.
	Aprobación, si procede, del Reglamento de régimen interno del centro	Se informa sobre la reunión mantenida con la VR de Centros y Departamentos debatiendo punto por punto el borrador del Reglamento de régimen interno. Las modificaciones más relevantes afectan a las funciones de las comisiones Permanente, de Prácticas Externas, de Biblioteca y de Calidad. Además, se deben eliminar las Subcomisiones de Coordinación de titulaciones propuestas por la Comisión de Calidad.
	Reglamento de la Comisión de Calidad.	Se modifican los aspectos que fueron modificados en el Régimen interno, a petición del VR de Departamentos y Centros y constaban también en el Reglamento de la Comisión de Calidad, tales como plazos, lenguaje inclusivo, entre otros.
	Actualización del SGIC de las titulaciones	Se realiza un análisis de los documentos actuales, y se comprueba que la información contenida en todos los documentos es la misma excepto en los puntos de Movilidad y Prácticas Externas. Se propone y aprueba la generación de un SGIC único para todas las titulaciones, e incorporar las modificaciones contenidas en el nuevo Reglamento de la Comisión de Calidad, una vez sea aprobado.
	Queja Prof. de Lentes de Contacto I	Se suspende el envío del expediente a inspección de servicios ya que la profesora ha presentado su renuncia, con efectos a 31 de diciembre.
	Encuesta a estudiantes por empresa privada.	Se ha recibido una propuesta de del Departamento de Formación de una cadena de ópticas, cuyo director es prof. Asociado de la Facultad, para que se envíe una encuesta masiva al correo institucional de los estudiantes. Realizada la consulta al VD Estudiantes y al Decanato, se acuerda no enviar a los alumnos encuestas promovidas por entidades privadas.
20/03/2024	Proceso de adaptación del Grado al RD 822/2021	Se plantea a la Comisión de Calidad las dos opciones para realizar la adaptación del grado el RD822/2021: por modificación sustancial o no sustancial. Se proporciona información al respecto para que los miembros que representan a colectivos (Directores de Departamento, Secciones, etc, PTGAS, etc) puedan tratarlo previamente.
09/04/2024	Proceso de adaptación del Grado al RD 822/2021	La Comisión aprueba la propuesta de realizar una modificación no sustancial del grado para adaptar la titulación al RD822/2021 y abrir, acto seguido, una consulta de revisión del plan de estudios a realizar desde la Comisión Académica.
17/06/2024	Aprobación, si procede, de la Normativa de Trabajo Fin de Grado	Se aprueba las modificaciones propuestas.

01/07/2024	Informe de la VD de Calidad e Infraestructura	<p>Informa que:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se recibieron los informes favorables provisionales de la renovación de la Acreditación del Grado y del MTOI; con B en todos los criterios excepto en el Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC) donde se recomienda fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos, para ambas titulaciones.
	Funciones de las Subcomisiones de Coordinación (SC) de las titulaciones.	Se aprueban las funciones de las Subcomisiones de Coordinación (SC) de las titulaciones, específicas para cada una de las titulaciones y dependientes de la comisión de Calidad.
	Aprobación, si procede, del SGIC único de titulaciones.	Se presenta la propuesta de modificación y unificación del SGIC de las titulaciones. A la vista de las propuestas recibidas, se decide realizar los cambios y volver a pasarlo por Comisión.
	Modificación del procedimiento de concesión de Matrícula de Honor (MH) propuesto en la normativa de TFG.	La Comisión en su propuesta de modificación de la normativa de TFG indicó el procedimiento para asignación de matrículas de honor que no fue aprobado por los responsables del VR de Estudios. Se propone un nuevo procedimiento y se aprueba la propuesta.
	Aprobación, si procede, del procedimiento para la Modificación de fichas de asignaturas.	Se diseña y expone un protocolo para la modificación de las fichas de las asignaturas del grado y los másteres. Se aprueba la propuesta.
	Reglamento de Régimen Interno.	Se exponen comenta las últimas modificaciones propuestas desde el VR de Departamentos y Centros. Se aprueban.
	Seguimiento de titulaciones.	Los coordinadores de las titulaciones exponen los puntos más relevantes del desarrollo del curso y actuaciones llevadas a cabo dentro de los respectivos Planes de Mejora.
	Quejas y sugerencias.	La VD de Calidad e Infraestructuras informa de que a lo largo del curso se han recibido quejas y comentarios sobre la convocatoria de los tribunales de TFGs y TFMs. Se abre un debate al respecto donde se evalúan pros y contras de algunas ideas. Se solicita que se envíen propuestas por email para ser tratado el tema en una reunión posterior.
09/07/2024	Renuncia de un miembro del Tribunal del área 3 a la evaluación de un TFG presentado para la convocatoria extraordinaria de julio.	se ha recibido por registro la renuncia de uno de los miembros de un tribunal de TFG debido a la gran discrepancia entre la nota del tutor y la que considera que merece la memoria, lo que puede afectar a la objetividad y la justicia en el proceso de evaluación. Se abre un debate en el que se ponen de manifiesto que hay dos temas a tratar a este respecto: el más urgente sería la composición del tribunal del TFG, que actúa el día 10 de julio, pero además hay que valorar qué medidas se podrían adoptar para que esa situación no vuelva a producirse en el futuro.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El Sistema de Garantía interno de Calidad de la Facultad está formalmente establecido e implementado, y asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.	

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La coordinación del Título recae sobre el **Vicedecanato de Ordenación Académica y de Estudios** y sobre la **Comisión Académica y de Estudios**, que es una comisión delegada de la Junta de la Facultad. Ambos son órganos que coordinan en todo momento, tanto horizontal como verticalmente, el desarrollo de los estudios de Grado a todos los niveles. Además de la Comisión Académica, existen otras comisiones específicas dependientes del Vicedecanato de Ordenación Académica y de Estudios como son la **Comisión de Prácticas Externas** y la **Comisión de Trabajos Fin de Grado**, necesarias por la complejidad de ambas materias.

A efectos de la coordinación específica de la titulación de Grado de Óptica y Optometría, existe la figura de **Coordinador de Grado** desde el año 2011, que tiene entre sus funciones la de presentar ante la **Comisión de Calidad** de la Facultad (como miembro de la misma) cualquier tema relacionado con el Grado, forma parte de la **Comisión Académica** como secretario, preside la **Comisión de Trabajo Fin de Grado** y participa en la **Comisión de Prácticas Externas** como miembro, lo que garantiza la coordinación de estas Comisiones desde el punto de vista del Título analizado en este informe. La **Vicedecanato de Ordenación Académica**, la **Delegada de la Decana para la Calidad** y la **Coordinadora del Grado** mantienen una estrecha y permanente comunicación para realizar el seguimiento de la titulación. Esto se ve reflejado en la participación de los 3 responsables antes citados en las Comisiones que coordinan el Título.

A continuación se exponen las estructuras de dichas Comisiones, las reuniones mantenidas y los principales acuerdos tomados:

■ Comisión Académica y de Estudios.

- ✓ El Vicedecano responsable de Ordenación Académica, Estudios y Estudiantes (Presidente).
- ✓ El Coordinador de cada una de las titulaciones impartidas en el Centro.
 - **Coordinador del Grado en Óptica y Optometría (Secretario).**
 - Coordinador del Máster en Tecnologías Ópticas y de la Imagen.
 - Coordinador del Máster en Optometría y Visión.
 - Coordinador del Doctorado en Óptica, Optometría y Visión.
- ✓ El Director de cada Departamento o Sección Departamental con sede en el Centro.
 - Departamento de Optometría y Visión.
 - Sección Departamental de Óptica.
- ✓ Un representante de cada una de las Unidades Departamentales/Docentes de la Facultad.
 - Anatomía y Embriología.
 - Inmunología, Oftalmología y Otorrinolaringología.
 - Química Orgánica.
- ✓ Dos representantes de estudiantes:
 - Estudiante de Grado.
 - Estudiantes de Máster.
- ✓

La Comisión Académica del Centro es la encargada de la gestión académica del Grado, en cuanto a horarios, aulas y fechas de exámenes. Ésta se reunió **3 veces** a largo del curso 2023-24.

Los principales temas tratados, relacionados con la titulación del máster, fueron:

- Planificación docente curso 2024-25: Respecto a la docencia del Máster, se aprueba comenzar una semana más tarde que el Grado en Óptica y Optometría, se aprueban horarios y calendario académico, fechas de convocatorias de lectura y defensa de TFM (1ª convocatoria en junio y 2ª convocatoria en septiembre).

■ **Comisión de Prácticas Externas (PEExt)**

- ✓ El Coordinador de Prácticas Externas (Presidente) (o, en su defecto, el Coordinador del Grado en Óptica y Optometría).
- ✓ El Secretario de la Facultad (Secretario).
- ✓ Vicedecano responsable de la Clínica.
- ✓ El Coordinador de cada una de las titulaciones impartidas en el Centro que tenga prácticas externas.
 - **Coordinador del Grado en Óptica y Optometría.**
 - Coordinador del Máster en Tecnologías Ópticas y de la Imagen.
 - Coordinador del Máster en Optometría y Visión.
- ✓ Dos profesores miembros de la Junta de Facultad.
- ✓ Un representante de la Unidad Docente de Inmunología, Oftalmología y Otorrinolaringología.
- ✓ Un representante de estudiantes.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
13/07/2023	Informe de la Coordinadora de Prácticas Externas	Se informa sobre: <ul style="list-style-type: none"> • RD 2/2023 y las cotizaciones de los estudiantes de PE a la Seguridad Social. • Reunión mantenida con la Vicerrectora (VR) de Empleabilidad y Emprendimiento, la 1ª Delegación Regional del Colegio Nacional de Ópticos Optometristas, y el Decano. El Colegio mostró su disposición a ayudar con el pago de las cotizaciones, pero la gestión correría por cuenta de las Ópticas.
	Propuesta de hoja de recogida de asistencia por parte de los tutores externos.	Se propone que la hoja de recogida de asistencia esté custodiada por el estudiante durante las prácticas. Al finalizar la rotación, el TE deberá verificar que los datos de asistencia son correctos, firmar y enviar el documento directamente al Tutor Académico (TA), sin que pase a través del estudiante en éste último paso. Se añadirá, además, un párrafo en el que se diga explícitamente que cualquier modificación del documento ya firmado tendrá las consecuencias que decida la comisión de PE.

	<p>Convocatoria extraordinaria de prácticas externas en casos de ausencia justificada.</p>	<p>La Coordinadora de PE hace ver que, tal y como se definen las PE actualmente, hay un problema por cómo se articula la convocatoria extraordinaria de esta asignatura. Podría ocurrir que un estudiante por causa justificada no pudiera realizar las horas, y en ese caso la convocatoria extraordinaria no sería efectiva. Se acuerda que la Coordinadora consulte al VR qué se hace en otras facultades, y si es posible trasladar la convocatoria extraordinaria y hasta cuándo. Después, se consultará con la Comisión Académica del centro, antes de estudiar la solución.</p>
	<p>Procedimiento ante la detección de falta graves.</p>	<p>La Coordinadora de PE expone que visto el texto de la ley de convivencia UCM, que aún está en periodo de alegaciones, no queda claro a qué organismo hay que trasladar las faltas. Propone que se reflexione acerca de dos propuestas de actuación en el caso de detectar cualquier tipo de falta. En primer lugar, podría abrirse una queja a la Comisión de Calidad y que sea ésta la que valore qué es lo que hay que hacer. Otra opción sería, atendiendo al Artículo 19 de ese documento (Información reservada), que ella entiende que se trata de una fase previa al procedimiento disciplinario, abrir esa fase previa, entre otras propuestas.</p>
<p>24/4/2024</p>	<p>Informe de la Coordinadora</p>	<p>Se informa sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • el estado de las cotizaciones de los estudiantes de PE a la Seguridad Social (SS). Ante la posible retirada de casi todas las empresas o entidades, la Universidad ha decidido que se va a hacer cargo de las cotizaciones y de la gestión en este curso académico. • Se está trabajando para crear una aplicación que facilitara el alta a la SS de los estudiantes, y que estuviera conectada con GIPE para volcar los datos de éstos y posteriormente realizar el reparto por las empresas. • Se han tenido que ajustar las rotaciones minimizando el número de meses, ya que el pago a la SS es del mes completo. • La Primera Delegación Regional del Colegio de Ópticos-Optometristas (COO) se ofreció a colaborar económicamente con el 100% de la cotización de los alumnos que van a ópticas, pero no podían hacer la gestión de esas altas. • se estaba trabajando para adecuar GIPE a nuestra facultad para poder realizar la elección desde la plataforma. Esto se ha quedado parado con la puesta en marcha de la aplicación para el alta a la SS de los estudiantes, de manera que la asignación se hizo de nuevo por reunión telemática. • se ha realizado la entrega de reconocimientos a las Entidades Colaboradoras en Prácticas Externas. Este año, la Facultad ha concedido

		<p>dicho reconocimiento a la Primera Delegación Regional del COO por su ayuda con las cotizaciones a la SS.</p> <ul style="list-style-type: none"> Con respecto a las matrículas, indica que en el curso 2023-24 se han matriculado 110 estudiantes en PE. Comenta que este curso hay un estudiante con adaptaciones proporcionadas por la Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad de la UCM.
	Organización de las prácticas externas curso 2023-2024 (Ópticas, Hospitales UCM, Entidades).	<p>Las Ópticas colaboradoras se han gestionado, como en años anteriores, a través del Colegio Nacional de Ópticos-Optometristas. Se recibió el listado de 124 ópticas colaboradoras.</p> <p>Algunas entidades (IOT, Eurolens, Dr Lens) no han participan este curso tampoco. Muestra las entidades que sí han acogido estudiantes</p> <p>Respecto a Hospitales UCM, el H. Clínico San Carlos y el H. 12 de Octubre no querían recibir estudiantes. Los Hospitales Gregorio Marañón, Infanta Leonor, e Infanta Cristina sólo reciben estudiantes de lunes a jueves, por lo que se ha suplido con actividades complementarias. Se consiguieron 114 plazas en total para los estudiantes de prácticas externas.</p>

■ Comisión de Trabajos Fin de Grado (TFG):

- ✓ El Coordinador del Grado en Óptica y Optometría (Presidente).
- ✓ El Vicedecano responsable de Ordenación Académica, Estudios y Estudiantes.
- ✓ El Director de cada Departamento o Sección Departamental con sede en el Centro.
 - Departamento de Optometría y Visión.
 - Sección Departamental de Óptica.
- ✓ Dos representantes de las Unidades Departamentales/Docentes de la Facultad.
- ✓ Un representante del resto de PDI.
- ✓ Un representante de estudiantes de Grado.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
16/1/2024	Sorteo de los miembros de los tribunales de TFG.	Se realiza el sorteo de los dos tribunales que evaluarán los TFG en la Convocatoria extraordinaria de febrero, excluyendo a los profesores que se encuentren en situación de sabático
21/4/2024	Normativa de Elaboración de TFG	Se expone por parte de la Coordinadora de grado la rúbrica actual de evaluación de TFG. Durante el curso 2023-2024 hay que modificar las fichas docentes de las asignaturas, y la del TFG debe someterse al mismo cambio. En una comisión anterior se adelantó que se habían modificado el reglamento de los TFG en la UCM aprobado por Consejo de Gobierno el 5 de octubre de 2023 y la Facultad debe adaptarse a las nuevas directrices. Se ha propuesto un cambio en la

		normativa de evaluación actual dándole más peso a la defensa oral. Los miembros de la comisión de TFG tuvieron durante los días previos a la celebración de la comisión una copia de la propuesta e hicieron llegar sus comentarios.
	Rúbrica de evaluación de TFG.	Se presentó la propuesta enviada por correo electrónico a todos los miembros de la comisión de la rúbrica basada en Propuesta de rúbrica para evaluar presentaciones orales en ciencias de la salud. https://eprints.ucm.es/id/eprint/77472/ . La comisión siguió debatiendo sobre puntos en concreto de la rúbrica. Se recogieron los comentarios de los miembros de la comisión y se propuso la aprobación a una siguiente reunión.
	Adaptación a la nueva normativa TFG	Se debaten a parte de los puntos 3.9, 4.4 y 4.17 modificados tras la comisión anterior, la redacción y orden lógico del resto de los puntos de la normativa presentada y se decide añadir los comentarios propuestos y emplazar a una siguiente comisión con este punto en el orden del día.
16/05/2024	Sorteo del tribunal de convocatoria ordinaria	Se realiza el sorteo de miembros de los tribunales para las convocatorias de junio y julio.
12/7/2024	Informe de la Coordinadora de Grado	<p>Se informa sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Durante este curso 2023-24 ha habido 123 alumnos matriculados en la asignatura y se han presentado y defendido 57 TFG. • Se expone la aprobación de la Normativa de TFG aprobada en Junta de Facultad. Hay una errata que se ha comunicado a VD de Calidad. • Se está trabajando en crear una normativa/marco de actuación interna/o para cuando un miembro titular de un tribunal o suplente comunique que no puede asistir a las defensas de TFG para las que ha sido convocado. • En la convocatoria extraordinaria de julio, un miembro de un tribunal presentó por registro la renuncia a participar como miembro del tribunal por grandes discrepancias en la evaluación otorgada por parte del tutor. Finalmente, el miembro del tribunal participó en el acto de defensa. • Se expone una duda sobre si el personal que está de año sabático ha de ser miembro sorteable a la hora de conformar dichos tribunales. Finalmente, se toma la decisión de que no formen parte de los listados. • Por motivos administrativos se propone, que la asignatura de TFG sea la última en subir y cerrar las actas. Se aprueba.

	Asignación de Matrículas de Honor para los TFG presentados y defendidos en la convocatoria de junio-julio.	Entre las convocatorias de junio y julio, treinta y dos alumnos han obtenido una nota superior a 9,00 y cuatro alumnos están empatados con una calificación de 9,8. En total se pueden dar 6 matrículas. Se darán a los 4 alumnos de 9,8 y a dos alumnos con 9,7.
	Aprobación de los documentos de Normas de Elaboración y Normas de Evaluación de los TFG tras su paso por la Comisión de Calidad.	A petición de la Prof. Carmen Barrio se hace una modificación en el punto 9 de la normativa de elaboración referente a las referencias bibliográficas, debido a que hay situaciones en las que es necesario referenciar citas de trabajos con mayor antigüedad. Quedando el párrafo de la siguiente manera: En el ámbito de las ciencias de la salud se recomienda, dependiendo de la naturaleza del TFG, que la bibliografía utilizada no tenga una antigüedad superior a 10 años. Se aprueba con esta modificación. Se aprueba el documento de normas de evaluación sin las modificaciones propuestas a las diferencias de calificación en la memoria escrita por parte del tutor y el tribunal.
	Propuesta de TFG para el curso 2024-2025	Todos los años al finalizar la convocatoria extraordinaria de julio se envía el archivo .pdf de las propuestas de TFG para el curso siguiente, en este caso 2024-25, a los profesores para que sea enviado con fecha máxima la primera semana de septiembre.

► **Análisis:** Los mecanismos de coordinación explicitados y la realización de las comisiones en las que participa la Coordinación de Grado detalladas en las tablas se consideran buenos y permiten el desarrollo de la titulación de manera adecuada. La Comisión de Calidad ha aprobado Subcomisiones de Coordinación para cada una de las titulaciones del Centro; sin embargo, la Subcomisión de Coordinación del Grado no ha sido convocada durante el curso 2023-24, por lo que las funciones de esta no han sido cubiertas correctamente.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Los mecanismos de coordinación del Título se consideran eficaces, permitiendo el desarrollo de la titulación de manera adecuada y eficiente.	La Subcomisión de Coordinación del Grado no se ha reunido durante el curso 2023-24, por lo que las cuestiones que se deberían tratar en dicha Subcomisión para ser elevadas, posteriormente, a la Comisión de Calidad o a la Comisión Académica, no se han resuelto siguiendo el procedimiento adecuado.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El profesorado adscrito a la Facultad de Óptica y Optometría que imparte docencia en esta titulación está compuesto por 110 profesores, distribuidos de la siguiente manera: 40% funcionarios, 40% con contratos de duración determinada y 20% indefinidos; de los cuales 74% son Doctores.

El total de sexenios de la plantilla asciende a 166 sexenios de investigación y 6 sexenios de transferencia. En este punto es importante reseñar que en 13 años el profesorado de la Facultad

ha obtenido más del doble de sexenios (64 sexenios reconocidos en 2008; Escuela Universitaria de Óptica). Destaca el creciente e incesante interés investigador del profesorado, considerando además que sólo está contabilizada la actividad investigadora de la plantilla de funcionarios y con contratos indefinidos.

La estructura y características del personal académico se detallan en la tabla que se expone a continuación:

Categoría	Nº de Profesores			Sexenios*	
	Hombre	Mujer	Total	Investigación	Transferencia
Asociado	13	10	23	2	0
Asociado CC. Salud	2	4	6	0	0
Ayudante	0	2	2	0	0
Ayudante Doctor	5	10	15	0	0
Catedrático de Escuela Universitaria	7	2	9	33	2
Catedrático de Universidad	5	1	6	25	0
Colaborador	3	3	6	1	0
Contratado Doctor	4	7	11	15	0
Personal Permanente Laboral	1	1	2	2	0
Titular de Escuela Universitaria	1	0	1	0	0
Titular de Universidad	9	19	28	89	4
Visitante	1	0	1	0	0
Total	50	58	110	166	6

*Solo está contabilizado personal indefinido y funcionario

La dedicación del personal docente e investigador se complementa con la participación en Proyectos de Innovación y Mejora de la Calidad Docente. Concretamente, en el curso 2023-2024 fueron concedidos nueve proyectos (8 en el área de conocimiento de ciencias de la salud y 1 en el área de conocimiento de ciencias) en el que participan profesores de la Facultad, destacando la multidisciplinariedad de estos y la participación de PDI de diferentes departamentos/unidades docentes, PAS y estudiantes. En todos ellos participan profesores que imparten docencia en esta titulación.

En la tabla siguiente se exponen los indicadores relativos a la participación del profesorado en el Programa de Evaluación Docente de la UCM (**DOCENTIA**) y los resultados alcanzados:

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (2020-21)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (2021-22)	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación (2022-23)	4º curso de seguimiento 3º curso de acreditación (2023-24)
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	81,3%	79,9%	82,6%	80,5%

IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	80,6%	78,8%	100%	96,8%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	92,0%	100%	97,8%	100%

■ **IUCM-6: Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente.** La tasa de participación de profesores del Centro en el Programa DOCENTIA es del 80,5%. Esto significa que 93 profesores de los 116 que imparten docencia de la titulación han solicitado la evaluación de la calidad docente. Este indicador es levemente inferior al del curso pasado, aunque se considera muy bueno, ya que debe tenerse en cuenta que por las características de la docencia de asignaturas sanitarias (grupos pequeños) o prácticas con número de créditos insuficientes algunos profesores no pueden participar en el programa DOCENTIA. Se puede apreciar que con las medidas implantadas la tendencia temporal es estabilizarse, funcionando y permitiendo que más profesores accedan a la evaluación docente.

■ **IUCM-7: Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente.** La tasa de evaluaciones es del 96,8%. De los 31 candidatos se han evaluado 30 ya que 1 de ellos obtuvo evaluación negativa. El negativo se otorga a los profesores que aun teniendo asignaturas evaluables han decidido no ser evaluados durante tres años consecutivos. Al cuarto año se evalúa con un negativo.

■ **IUCM-8: Tasa de evaluaciones positivas del profesorado.** Es importante destacar que el 100% del profesorado evaluado (30 candidatos) que imparte docencia en el grado ha obtenido una evaluación positiva, siendo el 22,6% excelente y el 54,8% muy positiva. Los resultados son datos provisionales que pueden ser reclamados. Una vez que se consolide la evaluación y en caso de mantenerse los no positivos y/o negativos, desde el Decanato se aplicará lo propuesto en el plan de mejora.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El 100% de los profesores que han solicitado la evaluación de su docencia han sido evaluados, y el 96,8 % han obtenido evaluaciones positivas.	Aparece un indicador negativo en la evaluación del profesorado. Aunque en el momento de redacción de esta memoria estas valoraciones son provisionales, se incluye este punto dentro del plan de mejora para poder actuar en caso de que se consoliden las valoraciones.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Respecto a las quejas o sugerencias oficiales, la gestión, recepción y resolución de cualquier incidencia que afecte a los estudiantes, PDI o PAS, es atendida con especial cuidado por el Vicedecanato de Calidad. Esta gestión se realiza con rigurosidad, asegurando una correcta transmisión de la información entre las partes involucradas. Las quejas y sugerencias se canalizan principalmente a través de un formulario web, disponible en la página de la Facultad, que se envía directamente al correo del presidente de la Comisión de Calidad.

En la página web de la Facultad se encuentra un buzón de quejas y sugerencias (<https://optica.ucm.es/sugerencias-y-quejas-facultad-de-optica-y-optometria>) que enlaza a un formulario accesible para cualquier persona, esté o no vinculada a la Facultad. Las quejas pueden clasificarse en cuatro categorías: (i) instalaciones y equipamientos, (ii) sugerencias, (iii) quejas menores y (iv) reclamaciones. Una vez recibidas, son gestionadas por la Presidenta de la Comisión de Calidad, quien decide el tratamiento adecuado, ya sea de forma individual o mediante la Comisión de Calidad, dependiendo de la naturaleza del asunto.

En ocasiones, algunas quejas o sugerencias se comunican directamente a miembros del Decanato. En esos casos, se recomienda siempre utilizar el mecanismo oficial descrito, para garantizar un tratamiento adecuado de la información. Para preservar la confidencialidad, todas las quejas y sugerencias se almacenan en archivos custodiados por el Presidente de la Comisión de Calidad. Anualmente, la Vicedecana de Calidad revisa, junto con la Comisión de Calidad, las quejas presentadas y las medidas adoptadas para asegurar que se han gestionado correctamente.

El procedimiento formal para la tramitación de quejas y reclamaciones incluye los siguientes pasos:

1. Las reclamaciones se presentan por escrito, detallando los datos personales del interesado, su vínculo con la comunidad universitaria y su dirección para notificaciones. El escrito debe describir claramente los hechos y la pretensión, así como la solicitud dirigida a la Comisión de Calidad. Si se admite la queja, se promueve una investigación y se notifica a las partes involucradas.
2. La Comisión de Calidad enviará un acuse de recibo a quienes hayan presentado la reclamación.
3. No se admitirán quejas anónimas, sin fundamento o que puedan perjudicar derechos legítimos de terceros. Si una queja no es admitida, se informará por escrito al interesado sobre los motivos.
4. La Comisión de Calidad no abordará quejas sobre asuntos con resolución judicial pendiente o procedimientos administrativos en curso.
5. Durante la investigación, miembros designados de la Comisión de Calidad pueden realizar verificaciones in situ, entrevistas y recabar informes externos si es necesario.
6. Tras finalizar la investigación, la Comisión notificará su resolución a las partes interesadas y sugerirá las medidas oportunas para corregir las deficiencias detectadas. La resolución se emitirá en un plazo máximo de tres meses.
7. Las decisiones de la Comisión de Calidad no son vinculantes ni susceptibles de recurso, y no modifican acuerdos oficiales de la Universidad.

Durante el curso académico 2023-24, se recibieron las siguientes quejas:

Queja interpuesta en las Oficinas del Rectorado por un estudiante, contra el procedimiento seguido para la resolución de la falta cometida por dos estudiantes de prácticas externas. El estudiante no solicitó respuesta, por lo que nos pidieron información sobre el procedimiento seguido para, posteriormente, archivar el caso. Se explicó el procedimiento seguido y en dicha respuesta se expresó la disconformidad del equipo decanal y de la Coordinadora de Prácticas externas respecto a los términos en los que fue redactada la queja, sustentada, además, en datos erróneos y acusaciones falsas. El Rectorado archivó el caso.

Queja sobre una profesora del Grado. Se recibió a través del buzón de la Facultad de Óptica y Optometría una queja firmada por 27 estudiantes sobre el desempeño de una profesora asociada. Se

tramitó la queja siguiendo el procedimiento antes descrito. La Comisión de Calidad, tras analizar la situación, mantener reuniones entre la Vicedecana de Calidad, la Vicedecana de Ordenación Académica y la Directora del Departamento responsable de esta docencia con los estudiantes, con la profesora y con la coordinación de la asignatura, se elevó el caso a la Comisión de Calidad desde donde se propusieron diversas posibles soluciones a los problemas planteados por los estudiantes. Finalmente, la Comisión de Calidad aprobó enviar el expediente a inspección de servicios. Sin embargo, este procedimiento se paralizó antes de ser enviado puesto que la profesora presentó su renuncia a la plaza que ocupaba, desvinculándose del Centro y de la Universidad. La coordinación de la asignatura decidió ofrecer a los estudiantes afectados sesiones de refuerzo para resolver dudas.

► **Análisis:** El mecanismo establecido para la recopilación de quejas y sugerencias ha demostrado ser una herramienta valiosa para la mejora continua de las titulaciones ofrecidas en el Centro. Las respuestas a las quejas y sugerencias recibidas se han tramitado atendiendo estrictamente al procedimiento establecido, dando respuesta en tiempo y en forma a las quejas recibidas, bien sea a través del buzón del Centro o a través de otros medios.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El sistema implantado para la recogida de quejas y sugerencias tiene unos procedimientos bien establecidos que garantizan el anonimato de los reclamantes y que sirven para mejorar el Título.	

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

Todos los indicadores se obtuvieron desde la aplicación SIDI (<https://sidi.ucm.es>) el día 20 de septiembre de 2024.

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (2020-21)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (2021-22)	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (2022-23)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2023-24)
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	170	165	165	170
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	180	132	154	150
ICM-3 Porcentaje de cobertura	105,88%	80%	93,33%	88,24%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	72,49%	77,16%	76,64%	76,85%
ICM-5 Tasa de abandono del título	16,75%	21,77%	19,46%	23,24%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	81,79%	81,10%	87,72%	82,81%
ICM-8 Tasa de graduación	58,12%	59,71%	54,95%	26,28%
IUCM-1 Tasa de éxito	78,78%	82,08%	82,37%	83,30%

IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	102,35%	107,88%	107,88%	66,47%
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	532,35%	580,61%	607,27%	536,47%
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	33,89%	37,12%	43,51%	48%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	NP	NP	NP	NP
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	92,02%	94,00%	93,04%	92,26%

*NP, no procede.

A continuación, se detalla el análisis de cada uno de ellos:

- **ICM-1: Plazas de nuevo ingreso.** El número de plazas corresponde con un número de alumnos razonable que permite un correcto funcionamiento del título acorde con el profesorado y las instalaciones de las que la facultad dispone. En este curso se han ofertado 170 plazas a causa de un error informático que ya se ha solventado en la oferta para el curso 2024-25.
- **ICM-2: Matrícula de nuevo ingreso.** Muestra una pequeña disminución no significativa en la matriculación de alumnos de nuevo ingreso en comparación con el curso anterior. La evolución temporal del número de matriculados en el periodo seleccionado muestra una pequeña fluctuación en la matriculación que tiende a estabilizarse. Esta estabilización en el número de alumnos de nuevo ingreso se considera positiva ya que permite compensar el exceso de matrícula de cursos anteriores (20-21 y anteriores). Este aumento de la matrícula pudo deberse al efecto rebote de matriculados derivados de las Universidades privadas de la Comunidad de Madrid en las que cerraron las Facultades de Óptica y Optometría.
- **ICM-3: Porcentaje de cobertura.** Este indicador proporciona información sobre la porción de plazas cubiertas por los alumnos con respecto a las ofertadas, mostrando una alta demanda social con una Facultad bien valorada.
- **ICM-4: Tasa de rendimiento del Título.** Este indicador aporta información sobre la proporción de créditos ordinarios superados por los alumnos con respecto a los matriculados. El valor obtenido en el curso 2023-24 es muy similar al del curso anterior y es superior al correspondiente con el valor medio de la tasa de rendimiento del título en los tres cursos anteriores al evaluado. Se considera un valor muy satisfactorio, cercano al 80%, y mantenemos la intención de seguir trabajando para mejorarlo.
- **ICM-5: Tasa de abandono del Grado.** Este indicador informa sobre la proporción de estudiantes que abandonan el Título respecto a una cohorte de entrada de cuatro cursos atrás. En el curso 2023-24 se ha obtenido una tasa de abandono entorno al 23%. Aunque aún no se ha alcanzado el valor expresado en la memoria verificada (15%), se considera un buen dato ya que es un porcentaje muy próximo y, como puede observarse, este indicador mantiene más o menos estable.
- **ICM-7: Tasa de eficiencia de los egresados.** Este indicador aporta información anual sobre la proporción existente entre el número total de créditos superados a lo largo del estudio por los egresados y el número total de créditos que han matriculado. En el curso 2023-24 la tasa de

eficiencia de los egresados alcanza el 82,81%, similar al del periodo anterior. En la memoria verificada del Grado la tasa de eficiencia es del 75%, estar por encima de este umbral indica éxito en la eficiencia de los egresados.

- **ICM-8: Tasa de graduación.** Este indicador aporta información sobre la proporción de estudiantes de cada cohorte de entrada que finalizan la enseñanza en el tiempo teórico previsto en el plan de estudios o un curso más. El ICM-8 correspondiente al curso analizado en la esta memoria (20,28%) es algo más bajo de lo habitual y es inferior a la media de los obtenidos en los tres cursos anteriores. Es posible que los estudiantes encuentren trabajo antes de terminar el grado y esto les dificulte acabar en el periodo previsto.
- **IUCM-1: Tasa de éxito.** Este indicador aporta información anual sobre la proporción de créditos ordinarios superados por los estudiantes con respecto a los créditos ordinarios presentados a examen. Este curso 2023-24 ha habido un aumento del indicador comparado con los tres cursos anteriores. Se considera un buen resultado para la tasa de éxito, próxima al 85%, que indica que la relación entre los créditos superados y presentados a examen está equilibrada.
- **IUCM-2: Tasa de demanda del Grado en primera opción.** En los cursos anteriores se observó una estabilización en este indicador. Sin embargo, en el curso 2023-2024 ha caído considerablemente. Puede que este descenso se deba a una pequeña disminución en la demanda social de estudios superiores o a un dato coyuntural. Es necesario analizar su desarrollo futuro para poder detectar las posibles causas de este descenso. A pesar de este resultado se espera un alumnado comprometido con la titulación que permita mantener la tasa de abandono (ICM-5) con tendencia descendente.
- **IUCM-3: Tasa de demanda del Grado en segunda y sucesivas opciones.** Este indicador presenta un valor elevado y aunque es algo menor que el del curso anterior, ratifica la alta demanda de esta titulación por parte de los nuevos alumnos.
- **IUCM-4: Tasa de adecuación al Grado.** Este indicador aporta información anual sobre la proporción de estudiantes de nuevo ingreso por preinscripción que acceden al estudio elegido en primera opción. El valor obtenido en este curso (48%) es superior al obtenido el curso anterior y a la media de los tres últimos cursos por lo que se considera un buen dato. Es interesante resaltar que, aunque el número de alumnos que acceden al grado como primera opción respecto al número de plazas ofertadas (IUCM-2) sea menor que otros años, la proporción de estudiantes que acceden al grado como primera opción respecto al número total de estudiantes es mayor que otros años.
- **IUCM-16: Tasa de evaluación del Título.** Este indicador muestra la proporción de créditos evaluados en comparación con el número de créditos matriculados. El elevado valor obtenido indica que los estudiantes se examinan del 92,26% de los créditos que se han matriculado. Este valor, similar al de los cursos anteriores, se considera adecuado.

Tabla de asignaturas ICMRA-2

A continuación, se expone la tabla de asignaturas impartidas en la titulación donde se desglosan los datos de matriculación y los resultados académicos obtenidos por los estudiantes en cada una de ellas. Se han agrupado según el carácter de estas en Troncales/Básicas (T/B), Obligatorias

(OBL), Optativas (OPT), Prácticas Externas (P.EXT) y Trabajo Fin de Grado (TFG).

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat. (%)	Apr. / Pres. (%)	N.P. / Pres. (%)	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat (%)	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANATOMÍA DEL SISTEMA VISUAL	TRONCAL / BASICA	218	147	71	59,63	66,33	10,09	61,22	22	66	94	29	6	1
ANATOMÍA HUMANA	TRONCAL / BASICA	192	149	43	52,60	55,49	5,21	53,02	10	81	65	26	8	2
ATENCIÓN OPTOMÉTRICA EN CONDICIONES ESPECIALES	OPTATIVA	22	22	0	100,00	100,00	0,00	100,00	0	0	0	18	4	0
BASES DE LA AUDIOLOGÍA Y AUDIOMETRÍA	OPTATIVA	80	80	0	95,00	95,00	0,00	95,00	0	4	57	17	0	2
BIOFTALMOLOGÍA : PRINCIPIOS DE FISIOLÓGIA GENERAL Y OCULAR	TRONCAL / BASICA	167	144	23	90,42	93,79	3,59	91,67	6	10	94	52	1	4
BIOQUÍMICA DEL OJO	TRONCAL / BASICA	183	146	37	74,32	83,95	11,48	80,82	21	26	120	16	0	0
CLÍNICA OPTOMÉTRICA I	OBLIGATORIA	111	110	1	98,20	100,00	1,80	98,18	2	0	17	60	32	0
CLÍNICA OPTOMÉTRICA II	OBLIGATORIA	111	109	2	98,20	100,00	1,80	98,17	2	0	34	70	5	0
DIBUJO APLICADO A LA ÓPTICA	OPTATIVA	23	23	0	95,65	100,00	4,35	95,65	1	0	4	11	6	1
DISEÑO ÓPTICO Y OPTOMÉTRICO	OPTATIVA	16	16	0	87,50	93,33	6,25	87,50	1	1	5	7	1	1
ESTADÍSTICA	TRONCAL / BASICA	166	150	16	85,54	95,30	10,24	88,67	17	7	64	49	23	6
FÍSICA	TRONCAL / BASICA	318	149	169	36,79	46,99	21,70	20,13	69	132	82	33	1	1
FISIOLOGÍA Y NEUROBIOLOGÍA DE LA AUDICIÓN	OPTATIVA	60	60	0	91,67	94,83	3,33	91,67	2	3	37	17	0	1
FISIOPATOLOGÍA DE LAS ENFERMEDADES OCULARES	OBLIGATORIA	161	150	11	72,05	73,89	2,48	72,67	4	41	89	19	6	2
HISTORIA DE LA ÓPTICA	OPTATIVA	29	29	0	100,00	100,00	0,00	100,00	0	0	9	14	5	1
ILUMINACIÓN	OPTATIVA	8	8	0	75,00	100,00	25,00	75,00	2	0	1	2	2	1
INGLÉS APLICADO A LA ÓPTICA Y A LA OPTOMETRÍA	OPTATIVA	42	42	0	95,24	97,56	2,38	95,24	1	1	11	23	4	2
INICIACIÓN AL INGLÉS CIENTÍFICO	OPTATIVA	69	69	0	91,30	92,65	1,45	91,30	1	5	28	31	2	2
INMUNOLOGÍA PARA ÓPTICOS-OPTOMETRISTAS	OPTATIVA	31	31	0	67,74	95,45	29,03	67,74	9	1	14	6	1	0
INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y OPTOMÉTRICOS	OBLIGATORIA	208	141	67	73,08	81,72	10,58	80,14	22	34	88	47	12	5
INTRODUCCIÓN A LA FÍSICA	OPTATIVA	71	71	0	92,96	97,06	4,23	92,96	3	2	48	15	3	0
LEGISLACIÓN Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL PARA ÓPTICOS OPTOMETRISTAS	OPTATIVA	99	99	0	97,98	100,00	2,02	97,98	2	0	6	59	31	1
LENSES DE CONTACTO I	OBLIGATORIA	163	141	22	92,02	93,75	1,84	92,91	3	10	80	64	1	5
LENSES DE CONTACTO II	OBLIGATORIA	179	136	43	82,68	84,57	2,23	88,24	4	27	107	40	0	1
MATEMÁTICAS	TRONCAL / BASICA	204	146	58	66,67	75,56	11,76	68,49	24	44	66	47	19	4

MATERIALES EN ÓPTICA OFTÁLMICA Y LENTES DE CONTACTO	OBLIGATORIA	180	136	44	68,33	75,93	10,00	75,00	18	39	86	36	1	0
MICROBIOLOGÍA PARA ÓPTICOS-OPTOMETRISTAS	OPTATIVA	26	26	0	96,15	100,00	3,85	96,15	1	0	9	12	3	1
ÓPTICA BIOMÉDICA	OBLIGATORIA	144	114	30	81,94	95,93	14,58	89,47	21	5	86	29	2	1
ÓPTICA FÍSICA I	OBLIGATORIA	259	149	110	66,02	79,91	17,37	64,43	45	43	140	28	1	1
ÓPTICA FÍSICA II	OBLIGATORIA	180	156	24	79,44	88,82	10,56	80,13	19	18	122	18	0	3
ÓPTICA FISIOLÓGICA	TRONCAL / BASICA	174	148	26	71,84	83,33	13,79	75,00	24	25	92	31	0	2
ÓPTICA GEOMÉTRICA	TRONCAL / BASICA	168	147	21	79,17	84,71	6,55	81,63	11	24	86	40	3	4
ÓPTICA OFTÁLMICA I	OBLIGATORIA	161	140	21	90,06	94,77	4,97	95,71	8	8	88	53	1	3
ÓPTICA OFTÁLMICA II	LIBRE ELECCIÓN	1	1	0	100,00	100,00	0,00	100,00	0	0	1	0	0	0
	OBLIGATORIA	209	143	66	72,25	79,47	9,09	84,62	19	39	130	19	0	2
OPTOMETRÍA I	OBLIGATORIA	160	139	21	85,63	88,96	3,75	87,77	6	17	109	27	0	1
OPTOMETRÍA II	OBLIGATORIA	185	142	43	72,43	75,28	3,78	74,65	7	44	72	55	6	1
OPTOMETRÍA III	OBLIGATORIA	185	138	47	77,30	85,12	9,19	85,51	17	25	103	38	1	1
OPTOMETRÍA IV	OBLIGATORIA	175	133	42	79,43	83,23	4,57	85,71	8	28	70	62	4	2
OPTOMETRÍA V	OBLIGATORIA	167	132	35	80,24	83,75	4,19	81,82	7	26	53	79	0	2
PATOLOGÍA Y FARMACOLOGÍA OCULAR	OBLIGATORIA	165	111	54	73,94	77,22	4,24	86,49	7	36	85	26	11	0
PERCEPCIÓN VISUAL	OBLIGATORIA	142	120	22	83,80	88,15	4,93	86,67	7	16	55	59	1	4
PRÁCTICAS TUTELADAS (OPTICA)	PRACTICAS EXTERNAS	109	107	2	100,00	100,00	0,00	100,00	0	0	2	75	30	2
QUÍMICA	TRONCAL / BASICA	250	148	102	50,40	60,87	17,20	43,92	43	81	88	37	0	1
SALUD VISUAL Y DESARROLLO	OPTATIVA	26	26	0	96,15	96,15	0,00	96,15	0	1	10	12	2	1
TÉCNICAS DE ACÚSTICA Y AUDIOMETRÍA	OPTATIVA	32	32	0	100,00	100,00	0,00	100,00	0	0	8	21	2	1
TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO OCULAR PARA ÓPTICOS-OPTOMETRISTAS	OBLIGATORIA	123	108	15	72,36	76,07	4,88	77,78	6	28	61	23	0	5
TRABAJO FIN DE GRADO (ÓPTICA Y OPTOMETRÍA)	PROYECTO FIN DE CARRERA	98	87	11	100,00	100,00	0,00	100,00	0	0	7	66	22	3
TRATAMIENTOS ÓPTICOS EN OPTOMETRÍA	OPTATIVA	22	21	1	95,45	95,45	0,00	95,24	0	1	9	11	1	0
VISIÓN ARTIFICIAL	OPTATIVA	19	19	0	84,21	94,12	10,53	84,21	2	1	1	8	6	1

El análisis general de los datos indica que los resultados obtenidos por los alumnos se consideran acordes con el nivel de dificultad inherente a cada asignatura. Para un análisis más específico, concretamente respecto a la tasa de aprobados en cada asignatura, se tuvo en cuenta el indicador del DOCENTIA que especifica que la tasa de aprobados debe ser igual o superior al 15%. Los porcentajes de alumnos que aprobaron en función del número de alumnos presentados muestran valores superiores al 40%. Sin embargo, y siendo más estrictos, se ha analizado el porcentaje de alumnos que aprueban las asignaturas en primera matrícula y, como se puede observar en la tabla ICMRA-2, el menor porcentaje (53,02%) supera este valor.

► **Análisis:** La tasa de graduación es más baja de lo habitual, quiere decir que los alumnos no están terminando los estudios en el tiempo previsto establecido. Para analizar este dato debe tenerse en cuenta que los estudiantes de esta titulación empiezan a trabajar antes de acabar el grado (40% según encuesta de inserción laboral del Rectorado), lo que puede estar afectando su rendimiento y, por tanto, disminuyendo la tasa de graduación.

La tasa de demanda del grado como primera opción ha bajado respecto a años anteriores mientras que la tasa de segunda y sucesivas opciones se mantiene superior al 500%, lo que explica, en cierta forma, el ligero aumento de la tasa de abandono.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La tasa de eficiencia de los egresados se mantiene elevada (muy próxima al 85%), casi 15 puntos por encima de la estimación prevista en la memoria verificada del Grado (75%).	Baja tasa de graduación. Aumento de la tasa de abandono. Por un error informático, ya solventado, en este curso se ofertaron 5 plazas de más.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (2020-21)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (2021-22)	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (2022-23)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2023-24)
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6,6 (6,3 UCM)	6,2 (6,1 UCM)	6,9 (6,8 UCM)	6,9 (6,2 UCM)
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,0 (7,7 UCM)	8,4 (8,4 UCM)	8,0 (7,9 UCM)	8,0 (7,2 UCM)
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,2 (6,4 UCM)	8,7 (8,0 UCM)	8,0 (7,7 UCM)	8,5 (7,7 UCM)

■ **IUCM-13. Satisfacción de los alumnos con el Título.** La encuesta fue cumplimentada por 112 alumnos, lo que supone el 16% de los alumnos matriculados en la Facultad. Aunque la participación es baja la tendencia a participar en este proceso es cada vez mayor. Este curso se ha alcanzado el máximo de participación desde el curso 2019-2020. Como se observa en la tabla, este indicador ha disminuido un poco respecto al curso anterior. Es positivo que la valoración de satisfacción está por encima de la media de la UCM.

Satisfacción	2022-2023	2023-2024
Prestigio UCM	7,3	6,9
Orgullo estudiante UCM	7,4	6,5

Recursos y medios	7,1	6,5
Satisfacción UCM	6,8	6,2
Atención al estudiante	6,5	5,5
Actividades complementarias	6,4	6,4

- En paralelo a la encuesta realizada por la UCM y siguiendo lo acordado en la Comisión de Calidad el día 25 de abril de 2015, la Facultad de Óptica y Optometría realiza encuestas internas con la intención de evaluar a un mayor número de alumnos. Para valorar la satisfacción de los alumnos con la titulación del curso 2023-24 se ha llevado a cabo la encuesta cuyos resultados se exponen a continuación. La participación ha sido de 224 estudiantes, inferior a la del curso pasado de 370 alumnos (curso 2021-22). A pesar de haber tenido menos éxito que en años anteriores, este sistema es una referencia útil para mejorar. Por esto, se seguirá aplicando en los cursos venideros ya que es una fortaleza de nuestro sistema de evaluación (ver apartado 8).

	2020-21	2021-22	2023-24
A) Cuestiones sobre el ámbito formativo	6,6	6,7	7,2
El objetivo formativo de la carrera está claro.	7,7	7,5	8,2
El apoyo del profesorado fue satisfactorio.	6,2	6,1	6,9
La calidad global de las asignaturas cursadas es satisfactoria.	6,3	6,5	6,8
Los objetivos de las asignaturas cursadas estaban claros.	6,9	6,8	7,3
Las clases están bien organizadas.	6,4	6,3	6,8
B) ¿Cómo valorarías de forma global los siguientes ámbitos?	6,9	7,4	7,5
El título.	8,3	8,2	8,4
Las asignaturas.	6,7	6,8	6,9
El profesorado.	6,5	6,4	6,6
El personal de administración y servicios.	7,3	7,4	7,6
Los Servicios Generales. (Biblioteca, Cafetería, Informática...)	8,2	8,4	7,8
C) Finalmente, ¿qué valoración general haces de la Facultad de Óptica y Optometría?	6,7	7,5	7,3
Número de alumnos totales matriculado	751	642	699
Número de alumnos participantes	51	370	224
Porcentaje de participación	(6,8%)	(58%)	(32%)

Los resultados de la encuesta para el curso 2023-24 muestran que la evolución temporal de los valores obtenidos en el ítem que hace referencia a la valoración del Título es creciente, alcanzando su máximo durante el curso analizado (8,4). Esto indica un alto grado de satisfacción del alumnado con el Grado de Óptica y Optometría. El resto de los indicadores han mejorado considerablemente respecto a los del curso 2021-2022 resaltando las cuestiones relacionadas con el ámbito formativo. Se manifiestan los esfuerzos en aumentar la satisfacción general del alumnado con la Facultad como las mejoras en la organización de las clases y la calidad de las asignaturas, así como, las infraestructuras, biblioteca, o cafetería.

- **IUCM-14. Satisfacción del profesorado con el Título.** Este indicador muestra, en los últimos 4 años, que el nivel de satisfacción del profesorado sobre la titulación es bastante elevada y estable. En la misma encuesta, destacan los valores obtenidos en las preguntas referidas a si

repetiría su experiencia como PDI (9,0) y si recomendaría estudiar en la UCM (9,2). En cuanto al compromiso del profesorado del Grado en Óptica y Optometría, se mantiene estable como en cursos anteriores.

Satisfacción de la titulación	Media	Desv. típica
Orgullo PDI de la UCM	8,5	1,9
Satisfacción de la activ. docente	8,4	1,4
Satisfacción UCM	7,7	1,9

Compromiso	Media	Desv. típica
Recomendar estudiar en la UCM	9,2	1,5
Repetir PDI	9,0	1,7
Repetir docencia en la titulación	8,7	1,7
Recomendar titulación	8,5	2,0
Repetir PDI en la UCM	8,4	2,0

- **IUCM-15. Satisfacción del PAS del centro.** Han participado en la encuesta 22 personas, que corresponde al 56,4% de la plantilla de la Facultad de Óptica y Optometría. Este indicador presenta un incremento notable de participación respecto al curso anterior, con una valoración superior a la media de la UCM.

Satisfacción global	Media	Desv. típica
Orgullo PAS en la UCM	8,1	2,3
Satisfacción UCM	7,7	2,0
Sentirse parte del equipo de trabajo	8,5	1,7
Reconocimiento de su trabajo	8	2,2

- **Satisfacción del Agente Externo de la titulación.** Aunque este punto no se encuentre dentro de los indicadores IUCM, se incluye en este apartado los resultados de la encuesta interna de satisfacción al Agente Externo. De los resultados obtenidos se asigna la valoración de 9 sobre 10 para todos los aspectos preguntados, organización y desarrollo del grado o metodología de trabajo de la Comisión de Calidad. Este valor es superior a los obtenidos en el curso anterior (7), lo que indica que las acciones de mejora han sido evaluadas positivamente por el agente externo.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Elevada satisfacción del PDI con la titulación y compromiso con la UCM. Las mejoras implantadas en este curso han aumentado la participación en la encuesta del	Aunque el compromiso del profesorado se ha mantenido estable, no se observa una tendencia creciente. En un contexto de mejora continua, sería beneficioso promover una

PAS.	mayor implicación y motivación del profesorado para innovar en su práctica docente.
------	---

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	5,8	7,5	7,2	7,8
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	-	91,7%	86,7%	100%

Las respuestas a las encuestas UCM de inserción laboral indican que el 100,0% de los estudiantes encuestados estaban trabajando. Por otro lado, en la encuesta a Egresados (participaron 14 de 112 exalumnos, 12,5%) los resultados obtenidos muestran una satisfacción global con la formación de 7,8 (6,5 UCM) para el curso analizado. Estos resultados se mantienen respecto a los obtenidos para los egresados en 2022-23 que fue de 7,2. Es importante destacar que, al igual que en cursos anteriores, la tasa de participación en las encuestas UCM es muy baja, tanto para egresados en el curso 2022-23 como para el curso 2021-22 (2 participantes, 1,4 %). Por lo tanto, podemos considerar muy satisfactorios los resultados de este curso tanto en nivel de satisfacción como en participación.

Con el fin de aumentar la tasa de participación, la Facultad de Óptica y Optometría ha trabajado en el Plan de mejora propuesto en una memoria de seguimiento anterior, una metodología para acercar las encuestas a los egresados. En este curso 2023-24 se ha conseguido la participación de 28 alumnos en las encuestas de satisfacción con la formación recibida de 14 egresados y 14 egresados para valorar la inserción laboral. A continuación, se exponen los resultados más destacables de estas encuestas:

La satisfacción media de la titulación de los recién egresados fue 8,1, superior al valor obtenido en el curso anterior. Un 70% de los egresados que completaron la encuesta volvería a estudiar en la Complutense y la recomendarían con una puntuación superior a 7. En cuanto a la inserción laboral, es un dato histórico desde que se realizan las encuestas a egresados (2011) que el 100% de los egresados indiquen que estén trabajando en el momento de cumplimentar la encuesta. Obteniendo además un grado de satisfacción de 8,47 con la situación laboral actual. El 40% encontró trabajo antes de finalizar sus estudios y con una media 8,3 su situación laboral mejoró al terminarlos. Los egresados encuentran empleo en un periodo máximo de 9 meses tras finalizar sus estudios y con una nota media de la adecuación del empleo a la capacitación obtenida es 9,55.

Sin embargo, desde el Vicedecanato de Calidad se ha solicitado al Rectorado información acerca de la inserción laboral de egresados. Así pues, los datos obtenidos desde el Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU) del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades muestra que de los 103 egresados del Grado en Óptica y Optometría de la UCM en el curso 2017-18, cuatro años después de finalizar sus estudios (2022), 93 de ellos (90,3%), se encuentra

afiliados a Seguridad Social, con empleo. Cabe destacar que este porcentaje de inserción laboral es el mayor de los datos de inserción laboral de los graduados en la UCM, superior incluso a Medicina (90,0%) y a Enfermería, fisioterapia y podología (89,7%); titulaciones que también presentan una elevada empleabilidad.

▪ **Resultados de las encuestas internas**

Encuesta interna de satisfacción de los egresados	
Ha compaginado los estudios con un trabajo	49%
De los estudiantes de que han trabajado han encontrado facilidades para conciliarlos (normativa de permanencia, flexibilidad de horarios, etc...)	69,50%
Trabaja actualmente en algo relacionado con la titulación	42,50%
Los estudios me han aportado los conocimientos necesarios para desarrollar un trabajo relacionado con la titulación	4,13
Los estudios me han aportado las competencias y habilidades específicas necesarias para desarrollar un trabajo relacionado con la titulación	4,74
El sistema de evaluación ha permitido reflejar adecuadamente la adquisición de conocimientos y habilidades	3,618
La coordinación entre asignaturas ha sido adecuada y no ha habido solapamientos	3,70
La carga de trabajo es coherente con el número de créditos de las asignaturas	3,55
Las prácticas externas han sido útiles para consolidar conocimientos y habilidades adquiridas en la titulación	4,28
Las acciones de movilidad han resultado útiles para mi aprendizaje	3,75
El sistema de tutorías ha contribuido a mejorar mi aprendizaje	5,04
La metodología docente utilizada por el profesorado favorece el aprendizaje	3,63
El Trabajo de Fin de Grado o Máster ha permitido demostrar la adquisición de competencias propias de la titulación	3,82
La información de la página web es accesible y útil	4,19
Las instalaciones (aulas, laboratorios, biblioteca, ...) son adecuadas	3,76
El asesoramiento y ayuda prestada por los servicios de atención a los estudiantes (programas de acogida, información, matrícula, orientación) han sido adecuados	4,04
La titulación ha respondido a mis expectativas	4
Volvería a estudiar la titulación	87,20%
Valora tu satisfacción global con la formación recibida	4,06
Estudiarías en la Universidad Complutense de Madrid	93,62%

Cuestionario puntuado de 0 a 5, siendo 5 el máximo nivel de satisfacción y 0 el mínima. Datos recopilados por la secretaria de la facultad en el momento de solicitud del título.

La encuesta de satisfacción interna de los egresados indica que el 49% de los 47 estudiantes que cumplimentaron este cuestionario trabajaron mientras cursaban sus estudios. Además, el 69,5% de estos indicó que pudo compaginar bien ambas actividades.

La satisfacción global con la titulación ha sido valorada con un 4,06 sobre 5 puntos y el 93,62% de los egresados repetirían su experiencia de estudiar en la UCM. Los estudiantes han valorado muy bien el asesoramiento y la ayuda prestada durante su estancia en esta institución, la información disponible en la web y los conocimientos adquiridos durante los estudios de grado, así como, en las prácticas externas. Los ítems que han obtenido valoraciones más bajas, aunque nunca por debajo de 3,5 puntos, están relacionados con la adecuación de las instalaciones y la carga de trabajo de las asignaturas respecto al número de créditos.

Encuesta interna de inserción laboral de los egresados	
Actualmente trabaja	86%
Trabaja actualmente en algo relacionado con la titulación	69,80%
Grado de satisfacción que tiene con el Título cursado	8,29
En qué medida ha contribuido la titulación a la hora de encontrar trabajo	8,56
En qué medida contribuyó la titulación a mejorar sus condiciones laborales	8,17
Relación de la actividad laboral realizada con la titulación cursada	8,07
Grado de satisfacción que tiene con su actividad laboral actual	7,87

Cuestionario puntuado de 0 a 10, siendo 10 la máxima puntuación y 0 la mínima. Datos recopilados por la secretaría de la facultad en el momento de solicitud del título.

Los resultados de la encuesta interna de inserción laboral del grado indican que el 86% de los egresados tienen trabajo y que de estos el 80% trabajan en algo relacionado con la titulación.

La satisfacción media de los egresados que respondieron el cuestionario es de 8,29, consideran que con una media 8,56 esta titulación ha contribuido a la obtención de puesto de trabajo con el que alcanzan una satisfacción media de 7,87 puntos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Si bien la respuesta de los egresados a la encuesta UCM es baja, se considera una fortaleza la metodología aplicada desde el Centro para recabar información sobre estos colectivos. La respuesta a las encuestas internas es buena y permite obtener datos orientativos sobre la situación de los egresados y su inserción laboral.</p> <p>Se valora positivamente el porcentaje de empleabilidad de los egresados de la titulación, según los datos proporcionados por el Ministerio de Ciencia Innovación y Universidades.</p>	<p>Baja participación de los egresados en las encuestas de satisfacción</p>

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Si bien la titulación no tiene programa de movilidad propio, a continuación, se reportan los datos de los programas de movilidad ERASMUS y SICUE implantados en el Grado de Óptica y Optometría. La Facultad tiene acuerdo con diferentes Universidades dentro del **Programa SICUE** y el **Programa ERASMUS**. El responsable de la implantación y seguimiento del programa de movilidad es la **Vicedecana de Ordenación Académica y Estudios**. Anualmente, la Vicedecana de Ordenación Académica convoca a los alumnos a una reunión informativa para explicar los aspectos relevantes de dichas convocatorias.

A continuación, se detallan las Universidades con las que existe convenio para el intercambio de estudiantes.

Programa SICUE	Programa ERASMUS
Universidad de Alicante	Hochschule Aalen – Aalen, Alemania
Universidad Politécnica de Cataluña	Università del Salento, Italia
Universidad de Granada	Università degli Studi di Milano Milan, Italia
Universidad de Murcia	Università degli Studi di Napoli Federico II, Italia
Universidad de Santiago de Compostela	Università degli studi di Padova, Italia
Universidad de Sevilla	Università degli Studi Roma Tre, Italia
Universidad de Valencia	Latvijas Universitāte – Riga, Letonia
Universidad de Valladolid	Universidade do Minho, Portugal
Universidad de Zaragoza	Universidade da Beira Interior – Covilha, Portugal
	Instituto Superior de Educação e Ciências, Portugal

En el marco del **programa ERASMUS**, se produjeron los siguientes intercambios de alumnos de la Facultad de Óptica y Optometría a **Universidades europeas**:

Programa ERASMUS	Desde UCM a UE				Desde UE a UCM			
	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Università degli Studi di Milano, Italia	-		1	2	-			
Università degli studi di Padova, Italia	2	2		2	-			
Università degli Studi Roma Tre, Italia				2	-			
Latvijas Universitāte – Riga, Letonia	2	2	1	1	1			
Inst. Sup. Educação e Ciências, Portugal	-				-			
Università del Salento, Italia	-				1			
Universidad de Patras, Grecia	-	1						
Università del Salento, Italia	-	-			-	1	1	1
TOTAL	4	5	2	7	2	1	1	1

Es notable el aumento de intercambio de estudiantes desde esta universidad a otras del resto de Europa. Sin embargo, ha descendido considerablemente el número de alumnos que vienen desde otras universidades europeas a cursar sus estudios en esta facultad.

Dentro del **programa SICUE**, se observa un aumento en el número de intercambios desde la Facultad de Óptica y Optometría de la UCM, añadiendo a la Universidad Politécnica de Cataluña la Universidad de Alicante como nuevos destinos. Lamentablemente en este curso no se ha recibido a ningún estudiante de otras universidades españolas.

Programa SICUE	Desde UCM				Desde otras universidades			
	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Universidad de Granada	-	-	-	-	-	1	-	-
Universidad de Santiago de Compostela	-	-	-	-	-	-	-	-
Universidad Politécnica Catalunya	-	-	-	1	-	-	-	-
Universidad de Sevilla	1	2	-	-	-	-	-	-
Universidad de Zaragoza	-	-	-	-	-	-	1	-
Universidad de Valencia	-	1	-	1	-	-	2	-
Universidad de Alicante	-	-	-	1	-	1	-	-
TOTAL	1	3	0	3	0	2	3	0

El nivel de satisfacción con el **programa de movilidad** viene reflejado en el cuestionario de satisfacción del alumnado que realiza la UCM. Durante el curso 2023-24 la satisfacción con el programa de movilidad alcanza un valor medio de 7,0 (la misma que la del curso anterior) y la formación recibida en el extranjero obtiene una valoración media de 4,0 (4 del curso anterior).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
	Baja participación de los alumnos en los programas de movilidad ERASMUS y SICUE. Además, es no hemos recibido ningún alumno de España y solo 1 del resto de Europa.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

La asignatura de prácticas externas o tuteladas se imparte durante el cuarto curso del Grado de Óptica y Optometría. El responsable de la gestión de las prácticas externas es la Coordinadora de Prácticas Externas que, junto a 5 profesores que actúan como Tutores Internos de la UCM, hacen el seguimiento del buen funcionamiento de dicha asignatura. Los alumnos reciben formación tutelada en ámbitos relacionados con las actividades habituales que desarrollan los ópticos optometristas en los entornos laborales de una profesión sanitaria. Durante el curso 2023-24, los alumnos matriculados en esta asignatura han sido 111.

■ Organización

La organización de las prácticas externas ha sido modificada, dentro del plan de mejora planteado por la Coordinación de Prácticas externas, pasando de tres rotaciones a dos, pero con mayor tiempo de permanencia en cada una de ellas. A continuación se detalla la organización de esta asignatura. Las fechas en las que se han realizado las prácticas han sido:

- Primera rotación del 5 de febrero al 15 de marzo del 2024
- Segunda rotación del 2 de abril al 13 de mayo del 2024

Los alumnos realizaron 2 rotaciones obligatorias asistiendo a (i) los establecimientos sanitarios de óptica y (ii) en la que los estudiantes debían elegir entre empresas, hospitales públicos y privados, clínicas de oftalmología o centros de investigación. Las actividades se realizaron siempre bajo la tutela del denominado Tutor Externo, responsable de su formación y evaluación en el entorno laboral, y del Tutor Interno, profesor de la facultad de Óptica y Optometría de la UCM. En cada rotación se efectuaron un total de 150 horas a lo largo de seis semanas.

En la siguiente tabla se detallan los convenios establecidos con otras entidades para la realización de las prácticas externas:

Ópticas	Hospitales	Clínicas de oftalmología	Empresas	Centros de investigación
Convenio con la primera Delegación Regional del Colegio de Ópticos y Optometristas (116 ópticas dentro del convenio)	Clínico San Carlos	Instituto médico quirúrgico de oftalmología, S.L.	CGCNOO	CSIC. Instituto de Óptica
	12 de octubre	Clínica del Dr. Orduna	IOT (Indizen Optical Technologies, SL)	CSIC. Laboratorio de Instrumentación Óptica. Instituto Daza de Valdés
	Gregorio Marañón	Clínica Novovisión	CIONE	INTA. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial. Área de sistemas de Teledetección
	Infanta Leonor	Clínica Laser Visión	Ocupharm	INTA. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial. Departamento de Óptica Espacial
	Infanta Cristina	Oftalvist Juan Bravo	Greenlight Solution.	
	Hospital HM Madrid	Oftalvist Moncloa		
	Hospital HM Montepíncipe	Clínicas Miranza(Galileo, Ohthalteam, IMO)		
	Hospitales Sanitas (Ana de Austria)			
	Hospital Infanta Sofía			
	Centro de Especialidades Hospital infanta Sofía			

Los alumnos eligieron según la nota media del expediente académico la Entidad y el Establecimiento de Óptica donde realizar las prácticas. Aquellos estudiantes que escogieron realizar las prácticas en Hospitales de la UCM, sólo pudieron asistir de forma presencial dos semanas ó 3 dependiendo del hospital. Para completar la formación tuvieron que participar, asistir o visionar diferentes actividades programadas a tal fin, según se lo acordado en la Comisión de Prácticas Externas. Estas actividades consistieron en:

- ✓ asistencia online a sesiones clínicas de los diferentes hospitales.
- ✓ visionado de videos de casos clínicos.
- ✓ asistencia de forma virtual a sesiones y cursos formativos de temas relacionados con la Óptica y la Optometría.

- ✓ asistencia a la sesión formativa impartida por la Primera Delegación del Colegio de Ópticos Optometristas.

Observación: todas estas actividades debieron ser reportadas en el portfolio (véase abajo el apartado de evaluación).

■ Incidencias

Con la entrada del real decreto RDL 2/2023, de 16 de marzo, BOE de 17 de marzo de 2023 concretamente al apartado treinta y cuatro de su artículo único que añade la disposición adicional quincuagésima segunda a la Ley General de Seguridad Social. Los alumnos que vayan a realizar las Prácticas externas deben estar dados de alta en el Régimen General de la Seguridad Social, la acción protectora cubierta y la cotización se puede consultar en el RD. La bonificación es de un 95% (En la disposición transitoria segunda se regulan las deducciones a la cotización (95%) que se podrán aplicar a partir del 1 de enero de 2024)

Se consultó a cada entidad, empresa la opción de gestionar las altas y bajas y las que no se asumían por parte de la/las empresas, las gestionó finalmente la Universidad Complutense de Madrid.

■ Evaluación

Para la evaluación de las prácticas externas, los alumnos debían confeccionar un Portafolio de Actividades, en el cual debían describir los trabajos realizados en cada jornada y solicitar diariamente el visto bueno de los Tutores Externos. Al finalizar cada rotación entregaron esta documentación a los Tutores de la Facultad asignados para su corrección.

Se asignó a cada tutor UCM un grupo de centros. De esta manera se consiguió que la evaluación de las actividades realizadas por los alumnos en el mismo centro fuera valorada por la misma persona, manteniendo criterios más uniformes. El reparto fue de 2 profesores para evaluar las actividades realizadas en establecimientos de ópticas, 1 para hospitales UCM y un profesor para la evaluación de actividades realizadas en hospitales no UCM, clínicas privadas, empresas del sector y centros de investigación. Cada uno de los Tutores (dos Tutores Externos, el del Establecimiento de Óptica y el de la Entidad, y dos Tutores Internos) emitieron un documento con la calificación global del estudiante y una valoración de diferentes aspectos, referentes al trabajo realizado durante las prácticas. La calificación final del estudiante se calculó haciendo la media de las calificaciones obtenidas en los dos portafolios y la de los dos Tutores Externos.

No se ha presentado ninguna queja formal ni de la importancia que requiriera actuaciones especiales.

Es importante destacar que, durante la realización de esta actividad se han movilizado 111 estudiantes, 95 tutores en Establecimientos de Óptica, 48 tutores en Hospitales Públicos, 19 tutores en Clínicas de Oftalmología y 12 tutores en Empresas, además de 5 Tutores Internos, profesores de la Facultad de Óptica y Optometría UCM (FOO UCM). En resumen 111 alumnos para 174 Tutores Externos y 5 Internos, lo que implica la interacción de 285 personas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Sistema de organización de las Prácticas Externas que permite coordinar de forma eficaz a más de 280 personas implicadas entre estudiantes, tutores internos y tutores externos.	Escaso número de plazas para realizar las prácticas en clínicas oftalmológicas y sobre todo en empresas del sector.

La nueva modalidad de dos rotaciones ha dado como resultado una mejor valoración de las prácticas, superando las calificaciones de años anteriores.	
---	--

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

Se han realizado las mejoras sugeridas por el Panel evaluador en Informe autoevaluación: 2500791 - Grado en Óptica y Optometría.

Siguiendo las recomendaciones para el criterio 2 de “Calidad y transparencia”, desde la Comisión de Calidad del Centro se ha incorporado en la ficha docente de cada asignatura los datos de contacto del Coordinador/a y de los docentes que la imparten la teoría y las prácticas. Para completar esta información, se ha incluido en la web del Grado el apartado de "Personal Académico" donde se especifica, además de los datos referentes a categorías, sexenios y porcentaje de Doctores del profesorado, la relación de todos los profesores que imparten docencia (teórica y/o práctica) en la titulación, su Categoría y Departamento. Se ha añadido, a cada uno de ellos, un enlace a su ficha curricular, la cual contiene datos relativos a la docencia impartida y otros datos relevantes. Esta información se completa con un enlace de acceso al Directorio UCM con los datos de contacto de cada profesor.

Para acceder a las fichas docentes, véase: <https://www.ucm.es/opticayoptometria-1/estructura>. Se ha de pulsar sobre el nombre de las asignaturas para descargar la ficha docente y clicar en <https://www.ucm.es/opticayoptometria-1/personal-academico> para acceder a la plantilla de cada profesor.

Se ha creado un enlace directo a la web del Grado en Óptica y Optometría <https://www.ucm.es/opticayoptometria-1/>

Se han actualizado todos los enlaces a las guías docentes publicadas en la web de la Facultad de Óptica y Optometría. En la web del Grado se ha añadido un enlace para acceder a la página de forma directa <https://optica.ucm.es/guia-docente>

En cuanto a la relación de los centros con los que se han firmado convenios para realizar prácticas para el curso 2012-2013 y cursos posteriores, se ha actualizado la relación de entidades con los que el Centro ha firmado convenios para la realización de Prácticas Externas. En este punto es importante mencionar que los convenios para Prácticas Externas se firman con una duración de 4 años y la renovación de estos se gestiona de forma automática, si no existe desistimiento expreso por parte de la entidad.

La relación de instituciones y entidades colaboradoras para las Prácticas Externas está en la web <https://www.ucm.es/opticayoptometria-1/recursos> y se indica en esta memoria en el apartado 5.5.

La extensión de los documentos mostrados en la web sobre la información del título y las guías docentes se ha reestructurado, manteniendo la información general para los estudiantes del centro. La web muestra para cada titulación enlaces para acceder a cada una de las fichas docentes, al calendario de exámenes y a los horarios de cada titulación.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Se han tomado las medidas necesarias para ejecutar las recomendaciones del anterior informe de seguimiento de la actividad docente.

- En lo referente a:

1.- La página web del título ofrece información sobre el título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante.

CUMPLE PARCIALMENTE: Se recomienda como en el anterior informe de seguimiento, publicar algunos aspectos no disponibles en las categorías siguientes:

- Personal académico en el ítem CV abreviado del profesorado que imparte el título.
- Sistema de Garantía de Calidad en el ítem Información sobre los principales resultados del título: encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos, incorporando los documentos con los resultados de las encuestas del Vicerrectorado de Calidad.

REALIZADO: Se ha incluido el CV abreviado del profesorado en <https://www.ucm.es/opticayoptometria-1/personal-academico>. Además se han incorporado los documentos con los resultados de las encuestas del VR de Calidad

- En lo referente a:

2.- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición.

CUMPLE PARCIALMENTE Se recomienda como en el anterior informe de seguimiento, mejorar la accesibilidad en la siguiente categoría: Acceso y admisión de estudiantes en los ítems: Plazos de preinscripción y Normas de permanencia, de manera que se acceda a la información con mayor rapidez. Se necesita mejorar la accesibilidad a todo lo relativo a admisión y matrícula de los estudiantes

REALIZADO: Se ha mejorado la accesibilidad a los ítems indicados, haciéndolos más visibles y reduciendo el número de clics hasta un máximo de 3 para llegar a la información. <https://www.ucm.es/opticayoptometria-1/matricula>

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

A continuación, se describen las debilidades detectadas en el curso anterior, las acciones de mejora propuestas y el estado de realización de estas:

- **Baja participación del PAS en las encuestas**

Actualmente, el sistema se encuentra saturado por el número de encuestas que se deben cumplimentar a lo largo del curso. Es probable que el personal del PAS no aprecie la importancia de su participación en estas encuestas a la hora de realizar el seguimiento de las titulaciones. Quizás porque no reciban un *feedback*.

Acciones de mejora:

- Concienciar al PAS de la importancia de responder a estas encuestas.
- Hacer llegar al PAS los resultados obtenidos en las encuestas.

REALIZADO: se envió al PAS sus respuestas para incentivar su la participación. En el curso 2023-24 ha aumentado la participación de este colectivo.

▪ ***Baja participación de egresados***

Gracias a las acciones emprendidas, contempladas en el Plan de Mejora del curso 2019-20 u Y sucesivos, la participación de los egresados en las encuestas UCM e internas de la facultad ha mejorado respecto a cursos anteriores. Seguimos trabajando para aumentar el número de participantes.

Acciones de mejora:

- Realizar las encuestas presenciales en la Secretaría de Alumnos al solicitar o recoger el título si no presentan la que tienen disponible en la página web del centro.

REALIZADO: El correo UCM según los alumnos acaban la carrera ya no lo consultan y el Rectorado envía la encuesta al correo UCM. Se ha utilizado el momento de solicitud/recogida del título para realizar encuestas internas a los colectivos de egresados obteniendo buenos resultados con buena calificación. Se ha insistido desde la secretaría de alumnos de la importancia de cumplimentar las encuestas. Se ha conseguido aumentar la participación.

▪ ***Escaso número de ofertas de plazas en clínicas oftalmológicas***

Debido a la situación sanitaria, muchas clínicas han decidido no recibir alumnos en estos últimos años. Algunos de los convenios han caducado.

Acciones de mejora:

- Renovar los convenios caducados para reactivar la colaboración.
- Ofrecer a nuevas clínicas la posibilidad de colaborar en las prácticas externas.

REALIZADO: se han firmado acuerdos con Sanitas, con el Instituto Médico Quirúrgico, clínica Orduna, Greenlight solution, Clínica laser visión, Centro de Especialidades Hospital infanta Sofía, Hospital infanta Sofía, Hospital HM Madrid, HM Montepincipe ha duplicado su oferta de plazas, así como con el grupo Cione. Las ópticas han pasado de 74 a 116 establecimientos.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

El informe favorable definitivo de renovación de la Acreditación indicaba una única recomendación: "Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título, en especial para los estudiantes, con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos".

Se recibió el 14 de mayo de 2024 por lo que, si bien no ha sido posible abordar la recomendación recibida, en este curso la participación de estudiantes en las encuestas se ha incrementado respecto a los cursos anteriores.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

Se ha realizado una modificación no sustancial para adaptar la titulación al Real Decreto 822/2021, mediante la cual se adscribe la titulación al ámbito de conocimiento “Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia”.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

La fortaleza del Título viene avalada por la progresión que han tenido los estudios enmarcados en esta disciplina desde el año 1973, partiendo de unas enseñanzas de **Anteojería**. Posteriormente se pasó a una **Diplomatura de Óptica**, luego una **Diplomatura de Óptica y Optometría** y actualmente se imparte el **Grado en Óptica y Optometría**. Un claro efecto de esta fortaleza es que el **número de alumnos matriculados** se mantiene en valores estables alrededor de las plazas ofertadas o ligeramente superiores. Esto demuestra que el Título dispone de buena salud y además es una titulación muy considerada por parte del nuevo alumnado. A continuación, se detallan algunas de las **fortalezas de la titulación** que se indican en la tabla siguiente:

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	El Sistema de Calidad implantado en la Facultad es un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del Título. Es un sistema bien estructurado gracias a los mecanismos de coordinación establecidos y al reparto de tareas bien definido.	Ver apartado 1.	La existencia de un SGIC y su utilidad se explica a los alumnos en la charla de bienvenida de comienzo de curso.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Los mecanismos de coordinación del Título se demuestran eficaces, permitiendo el desarrollo de la titulación de manera adecuada y eficiente.	Ver apartado 2.	La estructura y los mecanismos de coordinación están en continua revisión.
Personal académico	Todo el profesorado que han solicitado la evaluación de su docencia han sido evaluados, y el 96,8 % han obtenido evaluaciones positivas.	Ver apartado 3.	Se seguirán aplicando las medidas de mejora adoptadas para favorecer la participación de los alumnos en el Programa de Evaluación Docente.
Sistema de quejas y sugerencias	Sistema implantado para la recogida de quejas y sugerencias	Ver apartado 4.	El funcionamiento y utilidad del buzón de Quejas y Sugerencias se seguirá explicando a los alumnos en la charla de bienvenida de comienzo de curso.
Indicadores de resultados	La tasa de eficiencia de los egresados se mantiene elevada (100%), por encima de la estimación prevista en la memoria verificada del Grado (75%).	Ver apartado 5.1.	Se seguirán realizando las encuestas con el modelo propuesto en el curso 19-20
Satisfacción de los diferentes colectivos	Elevada satisfacción del PDI con la titulación y compromiso con la UCM.	Ver apartado 5.2.	Continuación de la recogida de encuestas internas. Reuniones con los colectivos implicados en la titulación para recibir información que ayude a la mejora de estos indicadores.
Inserción laboral	Las encuestas a egresados y de inserción laboral han incrementado en su participación y calificación.	Véase apartado 5.3	Mantener el sistema de encuestas internas. Una a la solicitud del título para egresado y otra a la recogida del título para inserción laboral.
Prácticas externas	Sistema de organización de las Prácticas Externas que permite coordinar de forma eficaz a más de 285 personas implicadas entre estudiantes, tutores internos y tutores externos.	Ver apartado 5.5.	Análisis de las valoraciones de las empresas por parte de los estudiantes para implementar mejoras en aquellas menos valoradas. Búsqueda de nuevas empresas colaboradoras que amplíen el abanico de opciones para el estudiante.

Informes de verificación	Se ha modificado la web a una más accesible e intuitiva y con información más concisa. Se ha incorporado la información curricular de los profesores de la facultad.		Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa. Se seguirán realizando actualizaciones en la web para hacerla más dinámica, atractiva, inclusiva y funcional.
---------------------------------	---	--	---

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

- **Tasa de evaluaciones positivas del profesorado (IUCM-8).** En este curso, a pesar del buen resultado en las evaluaciones del profesorado, se han obtenido 1 valoración negativa. Si se consolidan las reclamaciones interpuestas se trabajará en concienciar a estos profesores de la importancia de pasar la evaluación.
- **La tasa de graduación ICM-8.** Este indicador es más bajo de lo habitual, quiere decir que los alumnos no están terminando los estudios el tiempo previsto establecido. Puede que este relacionados con que según la encuesta de inserción laboral más del 40% de los alumnos encuestados combinaron trabajo con estudios.
- **Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación.** La Subcomisión de Coordinación de la titulación no fue convocada durante el curso 2023-24, por lo que sus funciones no fueron cubiertas como debiera.
- **Tasa de abandono del título ICM-5.** Este indicador ha aumentado de 19,46 a 23,24%. La causa puede estar en que este indicador esté afectado por cuestiones que no son preguntadas en el resto de la encuesta. La deslocalización del campus de Ciudad Universitaria y por lo tanto del ambiente universitario.
- **Baja participación en los programas de movilidad desde otras universidades.** Este curso la participación de esta facultad como receptora de alumnos de otras universidades en los programas Erasmus y SICUE ha sido particularmente baja. Es necesario estudiar las causas.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Se especifican en la siguiente tabla.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Satisfacción de los diferentes colectivos	Baja participación del PAS en las encuestas	Es probable que por falta de información respecto a la importancia de cumplimentar estas encuestas para poder realizar un seguimiento	Concienciar al PAS de la importancia de responder a estas encuestas	Aumento de la participación del PAS en las encuestas	Vicedecana de Calidad e Infraestructura Gerente de la Facultad	Curso 2022-23	Realizado
Inserción laboral	Baja participación de egresados	Si bien la participación ha mejorado respecto al curso anterior, se mantiene muy por debajo de los valores obtenidos cuando la encuesta era presencial (al solicitar/recoger el título)	Realizar las encuestas presenciales en la secretaría de alumnos, al solicitar o recoger el título si no presentan la que está disponible en la web del centro. Utilizar a las redes sociales Facebook y Twitter de la Facultad para hacer un llamamiento a su participación en las encuestas	Aumento de la participación de egresados en las encuestas	Comisión de Calidad	Curso 2022-23	Realizado
Prácticas externas	Escaso número de ofertas de plazas en clínicas oftalmológicas	Algunas clínicas oftalmológicas suspendieron su colaboración en las prácticas externas durante la pandemia del Covid-19 y, desde entonces, no han vuelto a participar.	Renovar los convenios caducados para reactivar la colaboración. Ofrecer a nuevas clínicas la posibilidad de colaborar en las prácticas externas.	Firma de nuevos convenios o renovación de convenios caducados	Coordinadora de Prácticas Externas	Curso 2022-23	Realizado

Trabajo Fin de Grado	Dificultades en la elaboración de cambios en la normativa, elaboración y rúbrica del TFG.	La diversidad de TFG por áreas de conocimiento, el elevado número de estudiantes y la oferta limitada de TFG	Análisis de normativa y de normas de elaboración de los TFG. Analizar los puntos más relevantes de la normativa respecto a las normas de elaboración de los TFG. Evaluar diferentes formas de tutorizar, distintos grados de seguimiento e implicación de los profesores a los alumnos tutorizados. Se propone modificar el documento con las normas de elaboración, añadiendo indicaciones más precisas.	Encuesta a los alumnos	Coordinador de Grado	Curso 2023-24	Realizado
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Fallo en el mecanismo de coordinación del título	Subcomisión de coordinación no ha sido convocada por lo que sus funciones no han podido llevarse a cabo como debería	Comunicar a la nueva coordinadora de grado de las funciones de la Subcomisión de Coordinación de la titulación.	Reuniones realizadas Temas tratados y acuerdos tomados Cumplimiento de las funciones	Vicedecana de Calidad	Curso 2024-25	Realizado
Tasa de abandono del título ICM-5	Alta tasa de abandono de la titulación.	La deslocalización del campus de Ciudad Universitaria y por lo tanto del ambiente universitario.	Conocer las posibles causas de abandono para poder, en su caso, aplicar medidas de mejora.	Se pregunte a los estudiantes, en el momento en el que soliciten dar de baja, los motivos de esta	Secretaría de estudiantes	Curso 2024-25	En proceso
Tasa de demanda del grado como primera opción IUCM-2.	Baja tasa de demanda.	Es posible que tanto la titulación, como sus aplicaciones en el mundo laboral deban ser más accesibles entre esta población potencial	Revisar las guías del estudiante y la información disponible para la promoción del grado.	Modificación de guías	Coordinadora de grado	Curso 2024-25	En proceso

<p>Baja participación en los programas de movilidad</p>	<p>Baja participación de los alumnos</p>	<p>Puede que los alumnos no estén lo suficientemente informados de las ventajas de estos programas en nuestra facultad.</p>	<p>-Visibilizar más los programas de movilidad a través de vicerrectorado de relaciones internacionales -Informar al profesorado de los programas Erasmus + + -Solicitar información a las Universidades con convenio los destinos de sus alumnos para hacer un análisis de la oferta e destinos.</p>	<p>Posible aumento en el número de alumnos participa</p>	<p>Vicedecanato de Ordenación Académica Vicerrectorado de relaciones internacionales</p>	<p>Curso 2024-25</p>	<p>En proceso</p>
--	--	---	--	--	--	----------------------	-------------------